

16/06/2014

Taltal: formalizan por homicidio de geólogo viñamarino

El Fiscal del Taltal Ricardo Rivera Vallejo, formalizó este sábado a Juan Eduardo Delgado Roco, por el delito de robo con homicidio, perpetrado en perjuicio del geólogo viñamarino, Alberto Jaime Morales Van de Wyngar de 61 años de edad.

Los hechos ocurrieron el domingo 8 de junio mientras la víctima cumplía labores propias de su profesión al exterior de la camioneta que había ocupado para trasladarse al sector de La Puntilla, en el kilómetro 4 de la ruta B-898 de Taltal.

Hasta allí llegó el imputado premunido de un fierro y con la intención de sustraer especies a la víctima, se acercó a ésta y la golpeó en la cabeza en repetidas ocasiones, hasta provocarle la muerte.

Luego de esto procedió a sustraerle un notebook color negro marca Toshiba y un celular Motorola.

La causa de muerte de acuerdo a la autopsia que practicó el Servicio Médico Legal, corresponde a traumatismo craneo encefálico.

El fiscal taltalino solicitó al Juzgado de Garantía, disponer la medida cautelar de prisión preventiva, la que fue dispuesta, al tiempo que se dispuso un plazo para el cierre de la investigación de 100 días.

